

Lo ambiental ¿un nuevo componente para el desarrollo?¹

Geraldine Ezquerra Quintana, PhD.

Jorge E. Gil Mateos, PhD.

Fidel Márquez Sánchez, PhD.

Introducción

El presente epígrafe pretende una mirada sociológica al medioambiente y a la concepción del desarrollo humano sostenible presentada desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en tanto los autores la valoran como la elaboración más acabada, integral y con grandes posibilidades para su instrumentación, referente al desarrollo de las naciones. En esta dirección, serán analizados los objetivos perseguidos de esta propuesta. Se identifican, el modelo social al que se aspira, las dimensiones que lo constituyen, así como su posicionamiento frente al medioambiente, descubriendo además su interacción con otros componentes del sistema social.

El PNUD, desde 1990 ha realizado un análisis crítico (no exento de limitaciones) del concepto de desarrollo humano. A través de los informes anuales se han sistematizado las experiencias nacionales, así como han trabajado en la creación de indicadores que permiten medir los avances de los distintos países. En este sentido cada gobierno tiene la capacidad de ajustar a su realidad los postulados del desarrollo humano sostenible a través del diseño de Estrategias Nacionales de Desarrollo.

Es necesario partir de reconocer que como todo concepto de base social, el desarrollo humano sostenible, aún se encuentra en construcción y su utilización está permeada por matices ideológicos. A pesar de sus limitaciones, fundamentalmente de posicionamiento político, es una construcción conceptual que brinda grandes posibilidades para la transformación social.

¹ Este epígrafe fue publicado como artículo científico bajo el mismo nombre en Res Non Verba (Guay-aquil: ECOTEC) No. 6. 2014.

Construcción social de lo ambiental

Al hablar de medioambiente es importante partir de las diferencias existentes entre este y el término naturaleza. Esta última entendida con un sentido estrictamente biológico y donde los seres humanos y sus estructuras constituyentes quedan fuera. Naturaleza, con un sentido clásico, asumida como fuente inagotable de recursos y con una función eminentemente proveedora. Desde este punto de vista, en la naturaleza pueden existir períodos o situaciones conflictivas provocados por desequilibrios en determinados ciclos biológicos o desastres naturales.

Por su parte, medioambiente contiene en sí un carácter social. Su definición resultante, proviene de la comprensión de la interacción bidireccional de la naturaleza con los subsistemas sociales. Naturaleza como espacio, escenario donde tienen lugar las relaciones y construcciones sociales; como fuente de sustento y recursos para la reproducción de la vida social; y como receptor de los residuos de la vida social; por tanto constituyente y no aparte de la sociedad humana. En esta distinción nace la representación divergente de los recursos naturales como algo ajeno a lo social y dispuesto a su merced o su asunción como bienes comunes (en términos de propiedad) y por tanto con implicaciones de responsabilidad individual, colectiva, civil y gubernamental.

Si tomamos al medioambiente como el espacio de intersección, es posible distinguir el origen social de los problemas ambientales y ubicarlos en el modelo o concepción de desarrollo, en las formas de consumo, de apropiación de los recursos naturales, en los modelos productivos. Es, en este escenario, donde lo ambiental se convierte en objeto de estudio de las ciencias sociales. La inclusión de la variable ambiental, en el análisis de los fenómenos sociales, como modo de acercarse a la realidad y de comprenderla.

El Desarrollo Humano Sostenible

El tránsito de una concepción económica del desarrollo ² hacia otra centrada en la dimensión humana y la sostenibilidad del sistema en su conjunto; presupone un cambio³ en la racionalidad de las sociedades humanas. La propuesta de desarrollo humano sostenible parte del reconocimiento de una profunda crisis ambiental y social, generada por esquemas que maximizan las ganancias económicas, y se dirige al logro de un ambiente de equidad, justicia social y sostenibilidad.

² Se hace referencia a las propuestas que destacan el incremento del PIB y la renta per cápita como indicadores de desarrollo de una sociedad. Las iniciales visiones más economicistas han estado sucedidas por enfoques que han privilegiaron de una forma u otra la dimensión social y la ambiental. Ver enfoque de las Necesidades Básicas, Desarrollo Integrado, el Ecodesarrollo, Ajuste con rostro humano, entre otros.

³ Esta transición alude a un estado ideal, pues ante la fortaleza de las propuestas económicas más clásicas y las neoliberales en el sistema mundo, solo es posible encontrar experiencias aisladas de desarrollo humano sostenible.

La aparición del enfoque del desarrollo humano sostenible⁴ hace que se redirija la mirada a dos aspectos interconectados y hasta entonces relegados tanto en círculos académicos como de organismos internacionales: I) ¿para quién el desarrollo?, y ahí coloca su atención en las personas; y II) cómo asegurar que el sistema pueda regenerarse y mantenerse en el tiempo: la sustentabilidad y/o sostenibilidad⁵.

El pretendido estado de equilibrio al que debe conllevar el desarrollo humano sostenible (basado en la noción de equidad, participación, justicia social y sostenibilidad) contiene la histórica y recurrente idea de sociedad funcional, nacida en la sociología clásica y aún vigente en las producciones contemporáneas. El desarrollo humano, como lo denomina el informe del PNUD de 1990, es entendido como aquel proceso donde se amplían las oportunidades del ser humano. El mencionado documento alude a tres oportunidades básicas y necesarias para las personas (con independencia del grado de desarrollo alcanzado por cada país) y que permiten la satisfacción de otras en momentos posteriores: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente (PNUD, 1990).

Esta forma dinámica de entender el desarrollo admite dos opciones, no excluyentes de análisis: como proceso (como alcanzarlo) y como meta (lo deseado); donde resalta la trascendencia del primero como ámbito donde se forman las personas y donde se crea el entorno que les permite su reproducción (creación de capacidades y uso que se hace de estas), así como el mantenimiento de este estado deseado de realización. Contempla además, la idea de la necesaria adaptabilidad de las metas y formas de alcanzarlas, ante la constante transformación de las condiciones de cada espacio geográfico o administrativo.

Dada la naturaleza dinámica del proceso de desarrollo, el debate académico y de organismos internaciones ha incorporado los avances en la conceptualización del desarrollo en materia de metas, dimensiones y formas de medición. El Informe del PNUD del 2010 plantea que, “El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo” (PNUD, 2010:2). A partir de la necesidad de ser justos con las futuras generaciones, es necesaria la perdurabilidad del desarrollo humano alcanzado, expresado a través de la sostenibilidad.

El desarrollo humano es analizado desde seis dimensiones básicas: equidad,

⁴ Enarbolado como desarrollo sostenible con el Informe Brundtland y con una visión más acabada con la presentación del Informe del PNUD de 1990, donde necesariamente tiene que ser sostenible para que conserve su visión de humano.

⁵ A partir de aquí será utilizado el término sostenible para entender tanto la perpetuación del sistema en el tiempo, como la capacidad de autosustentarse a partir de la realización de los individuos; condición que le confiere el carácter de humano a este paradigma de desarrollo.

sustentabilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad⁶. En un trabajo anterior (Ezquerro, 2010) la sustentabilidad fue entendida en función del mantenimiento de la capacidad de satisfacción de las demandas y necesidades no solo de la generación actual, sino también de las venideras. En este sentido las demandas provienen del orden político, económico, social y ambiental. Sustentabilidad implica la garantía de que todas las personas tengan igual acceso a oportunidades de: salud, educación, un medioambiente sano, realización personal, empleo, información y participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

La alusión continua a las dimensiones del desarrollo, unido a la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), han dejado claros, los ámbitos de actuación en materia de desarrollo, los compromisos gubernamentales y por tanto, las aspiraciones a una sociedad justa, inclusiva, equitativa y sostenible, donde el objetivo central lo constituye el progreso humano y no solo el crecimiento económico.

Como sustrato han quedado delineados derroteros relacionados con el medioambiente: respeto por la naturaleza, acceso al agua saneada, aire limpio, eliminación de injusticias asociadas a la degradación ambiental, equidad ambiental, sostenibilidad, protección frente al cambio climático, etc. (PNUD, 1990- 2013).

Medioambiente desde el paradigma de Desarrollo Humano Sostenible

Desde la concepción tradicional del desarrollo, el medioambiente (entendido en primera instancia como recursos naturales y por tanto sinónimo de naturaleza) no ha sido considerado relevante ni conflictivo. En tal sentido, ha sido asumido como hábitat y fuente inagotable de materias primas para el sustento del proceso productivo y de la sociedad en general. “La centralidad de los elementos técnico-productivos hace del valor de cambio (la ganancia) el elemento central del modelo en detrimento del valor de uso (la satisfacción de las necesidades humanas). Su medición está basada en indicadores cuantitativos: renta per cápita, Producto Interno Bruto (PIB), convirtiéndose en los únicos parámetros para medir el avance. En el centro del llamado síndrome del crecimiento por el crecimiento desaparece la preocupación por los costes sociales y naturales de este proceso” (Ezquerro, 2010:20).

Sin embargo, la década del setenta del pasado siglo, constituyó el punto de partida para la incorporación de criterios ecológicos y sociales a las estrategias de desarrollo nacionales⁷. Desde el Informe del Club de Roma hasta la propuesta del PNUD, el pronunciamiento en favor del medioambiente ha transitado de una preocupación ética hasta convertirse en un imperativo para el mantenimiento de las sociedades y

⁶ Para su ampliación ver CIEM, 1996. Informe sobre Desarrollo Humano.

⁷ Ver Informe “Los límites al crecimiento” (Club de Roma, 1972); propuestas del Ecodesarrollo (Sachs, Ignacy. 1982); Desarrollo Sostenible (Informe Bruntland, 1984); Ajuste con Rostro Humano (UNICEF); entre otros.

por tanto, indicador crucial para la medición del progreso de las naciones.

Dentro de la perspectiva sociológica el análisis del medioambiente y su necesaria armonía con el resto de los subsistemas sociales, implica, en primera instancia, el reconocimiento del problema ambiental como social, luego medioambiente como categoría sociológica. Contextos ambientales que son construidos por los actores sociales a partir de la percepción que estos tienen sobre sus propias acciones sociales y su impacto ambiental. “La bidireccionalidad de la relación medioambiente sociedad, hace interactuar el impacto ambiental con inequidades institucionalizadas. Las personas en desventaja social ejercen una mayor presión sobre el ambiente, pues están reproduciendo constantemente mecanismos de supervivencia, de los cuales les es imposible salir⁸. La equidad en el acceso a recursos, conocimientos e información garantiza un adecuado manejo del medioambiente, nuevas oportunidades, así como la sostenibilidad del proceso de desarrollo” (Ezquerro, 2010: 20).

Si bien en 1990 se reconocían, en el ámbito internacional, condiciones para la acción y la cooperación en grandes temas como la pobreza y el medioambiente (PNUD, 1990), veinticuatro años después, no se ha logrado revertir la degradación ambiental y armonizar el desarrollo humano con el medioambiente. Frente a esta evidente destrucción, actualmente se reconoce la confrontación de las presiones ambientales como una de las cuatro áreas específicas de enfoque para sostener el desarrollo (PNUD, 2013).

Sin embargo, se evidencia una visión reduccionista en la medición del desarrollo humano al limitar la evaluación de la sostenibilidad ambiental a la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero, el manejo de residuos, la deforestación y la extracción de agua, dejando fuera criterios como la potenciación en las personas de valores y capacidades que les permitan tomar decisiones que tiendan al cuidado ambiental y a la sostenibilidad.

Conclusiones

La complicada triada entre crecimiento sostenido del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el crecimiento económico y las presiones continuas que estos ejercen sobre el medioambiente, expresado a partir de la degradación ambiental perenne, demandan el diseño de políticas que de forma interconectada tributen al logro de los objetivos del desarrollo humano. Referente al ámbito ambiental, se demanda cada vez más, políticas y estrategias nacionales creativas que logren articular los objetivos del desarrollo con la aspiración de la sostenibilidad en términos ambientales.

Atendiendo a las condiciones políticas, estructurales, económicas e institucionales, así como a las capacidades de estas últimas, se debe atender al diseño de políticas específicas que permitan el alcance del desarrollo humano en cada contexto, dígase regional, nacional, territorial. En este sentido, la incorporación de la variable

⁸Las relaciones con el medioambiente se materializan con arreglo a la situación económica, política y social en que se encuentre cada sujeto que interactúa.

ambiental debe ser tarea permanente en la planificación del desarrollo a todos los niveles.

Referencias

1. CIEM. (1996). **Investigaciones sobre desarrollo Humano en Cuba**. La Habana: Edit Guacayo.
2. Ezquerra, G. (2004). **Desarrollo sostenible en Cuba. Una visión desde las Ciencias Sociales**. Tesis de Licenciatura, Universidad de La Habana, Cuba.
3. Ezquerra, G. (2010). **Medioambiente en las políticas de desarrollo en Cuba. Centro Histórico de La Habana**. Tesis de Maestría, Universidad de La Habana, Cuba.
4. Gallopin, G. (2003). **Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico**. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo.
5. ISSC/UNESCO. (2013). **World Social Science Report. Changing Global Environments**. Paris: OECD.
6. PNUD. (1990_ 2013). **Informes sobre Desarrollo Humano**. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
7. Sachs, I. (1982). **Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción**. México: El Colegio de México. Programa sobre Desarrollo y Medio Ambiente.
8. Sen, A. **Capacidad y bienestar**. Recuperado 25 de febrero de 2014. <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/codesoypc/uploads/Lecturas>